

Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, o del siguiente hábil, si fuese festivo, pueden presentarse las proposiciones con arreglo a modelo en esta Dirección General.

Madrid, 23 d noviembre de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.—5.646.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 3098/1962, de 26 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor José Guirola Leal.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor José Guirola Leal,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3099/1962, de 26 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Fernando Aldunate Errazuriz.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Fernando Aldunate Errazuriz,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3100/1962, de 12 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Algur H. Meadows.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Algur H. Meadows,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3101/1962, de 12 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don José González Soto.

En atención a las circunstancias que concurren en don José González Soto,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3102/1962, de 12 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Henrique de Miranda-Vasconcelos Martins de Carvalho

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Henrique de Miranda-Vasconcelos Martins de Carvalho,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3103/1962, de 12 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Alfredo Rodrigues dos Santos.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Alfredo Rodrigues dos Santos,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3104/1962, de 19 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Jalaluddin Abdur Rahim.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Jalaluddin Abdur Rahim,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3105/1962, de 22 de noviembre, por el que se crea la Embajada de España en Argel.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en disponer:

Artículo primero.—Se crea la Embajada de España en Argel.

Artículo segundo.—Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos necesarios para el cumplimiento del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3106/1962, de 22 de noviembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza al súbdito húngaro don Istvan Musto y Ertsey.

Visto el expediente incoado en este Centro a instancia de don Istvan Musto y Ertsey en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza; lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código Civil y cumplidos los trá-